



CER
CONDUCTA EMPRESARIAL
RESPONSABLE **CHILE**

INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2024-2025

**MESA DEL MARCO DE CONSENSO
ÉTICO PARA EL SECTOR DE LA SALUD
ENERO 2026**

Antecedentes

La Mesa del Marco de Consenso Ético (MCE) para el sector de la Salud, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - a través de su Departamento de Conducta Empresarial Responsable - aprobó, en marzo de 2024, su Plan de Trabajo para los años 2024 y 2025.

El propósito de este Plan fue guiar la ejecución de actividades y tareas de la Mesa, en torno a los acuerdos expresados en el [documento fundacional](#) de ésta, incluyendo aquellas acciones que no habían sido totalmente implementadas en el Plan de trabajo anterior, correspondiente al período 2022-2023.

En consideración de que el Plan 2024-2025 comprendía 26 acciones (varias de ellas de periodicidad anual y otras secuenciales), que la frecuencia de reuniones de la Mesa y de los grupos de trabajo aumentó considerablemente, y que el número de miembros activos también creció (ya sea por la incorporación de nuevas entidades como porque otras retomaron su participación); en enero de 2025, la coordinación invitó a la Mesa a revisar el Plan de Trabajo para evitar la dispersión de esfuerzos y focalizar su ejecución, logrando

una versión actualizada con acciones específicas priorizadas que apuntaban más directamente al progreso efectivo en el relacionamiento ético de los miembros de la Mesa.

En consecuencia, se acordó un [Plan de Trabajo actualizado](#), estableciéndose como eje transversal el primer acuerdo del documento fundacional del MCE: “Promover relaciones colaborativas donde prime la transparencia e integridad entre los distintos actores que participan en el sistema de salud, propendiendo al bienestar del paciente.”

Se destaca que la Mesa cuenta con un excelente clima de colaboración, lo cual es fundamental para empujar el progreso ético a través de la cooperación multisectorial, propiciando que aquellos que van más avanzados apoyen el trabajo de quienes requieren más ayuda, sobre todo ante la presencia de realidades heterogéneas entre los miembros, por ejemplo, en términos de recursos, desarrollo institucional, divulgación y documentación de la adopción de principios y sistemas de ética e integridad.



Implementación del Plan de Trabajo

En esta sección se da cuenta del estado de implementación de las 10 acciones contenidas en el Plan durante 2024 y 2025, con tres de ellas de ejecución anual.

Nº	Acción	2024	2025
1	Desarrollo de documento, a ser promovido entre las asociaciones de pacientes, con orientaciones éticas para su relacionamiento con los distintos actores del ecosistema de la salud, teniendo en cuenta los Principios de Ciudad de México y Kuala Lumpur, el documento Estándares Éticos Recomendados para la Relación entre Asoc. de Pacientes y la Industria y los Códigos de Ética de otros sectores de la Mesa	Realizado Las organizaciones de pacientes de la Mesa elaboraron el documento titulado Decálogo para el relacionamiento ético con organizaciones de pacientes 2025, el que contó durante su desarrollo con una instancia interactiva abierta al público. Este documento se encuentra publicado en el minisitio de la Mesa .	
2	Realización de una capacitación a los miembros de la Mesa, sobre implementación de códigos de ética	Realizado Con fecha 3 de junio de 2025, en el Aula Magna del Instituto Profesional DUOC UC, se llevó a cabo la jornada de capacitación Construyendo confianza y compromiso ético entre los actores del sistema de salud (nota de prensa)	
3	Desarrollo de documento sobre estándares mínimos esperables en los códigos de ética de los miembros, conteniendo, al menos, (i) síntesis del análisis comparado de los códigos de ética, (ii) listado y explicación de los estándares mínimos que los miembros de la Mesa debiesen propender a integrar en sus códigos de ética, y (iii) apartado con los eventuales disensos y sus argumentos	Realizado En 2025, se publica el documento Análisis sobre estándares mínimos esperables en los códigos de ética (link)	
4	Publicación de los códigos de ética de los miembros en la página web de la Mesa	Parcialmente realizado (95%) De un total de 20 miembros, 16 enviaron su código de ética y 3 expresaron no contar con uno (15%). Un miembro no respondió ni envió el Código.	
5	Publicación de los códigos de ética de los miembros en sus respectivas páginas web	Parcialmente realizado (75%) De los 16 miembros que enviaron su código de ética, 12 lo tienen publicado en sus respectivos sitios web.	
6	Elaboración y publicación, en la website de la Mesa, del Informe de cumplimiento de este Plan, al término del mismo	Realizado Publicado con el nombre Informe de Cumplimiento Plan de Trabajo 2024-2025, en el minisitio de la Mesa del MCE (link)	

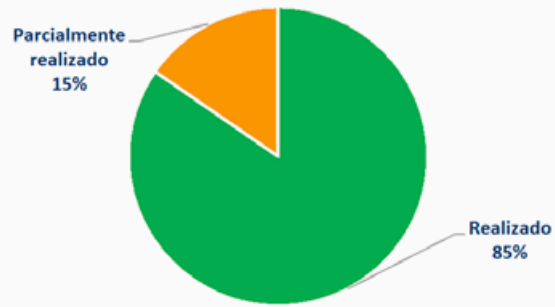
N°	Acción	2024	2025
7	Realización de actividad de intercambio de experiencias y buenas prácticas, entre los miembros de la Mesa, sobre implementación y cumplimiento de códigos de ética	Realizado Con fecha 3 de junio de 2025, en el Aula Magna del Instituto Profesional DUOC UC, se llevó a cabo la jornada de capacitación Construyendo confianza y compromiso ético entre los actores del sistema de salud (nota de prensa)	
8	Evento anual de la Mesa del MCE	Realizado Con fecha 11 de noviembre de 2024, en la sede del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., se realizó el evento Marco de Consenso Ético: Promoviendo el Relacionamento Ético en Salud (nota de prensa)	Realizado Con fecha 26 de agosto de 2025, en el Auditorio del Colegio Médico de Chile, se realizó el evento Conectando Ética y Tecnología: Presente y Futuro de las Relaciones en Salud (nota de prensa)
9	Desarrollo y publicación de cuatro newsletters al año, sobre actividades de la Mesa y sus miembros	Realizado - Boletín Marzo (link) - Boletín Julio (link) - Boletín Noviembre (link) - Boletín Diciembre (link)	Realizado - Boletín Mayo (link) - Boletín Julio (link) - Boletín Octubre (link) - Boletín Diciembre (link)
10	Reunión anual sobre el estado de implementación de los compromisos contenidos en este Plan de Trabajo	Realizado Con fecha 16 de enero de 2025, se realizó reunión en línea de implementación del Plan. Resultado de ella fue el Plan de trabajo actualizado.	Realizado Con fecha 8 de enero de 2026, se realizó reunión en línea sobre la implementación del Plan, en el que se aprueba este Informe.

Elaborado por la coordinación de la mesa del MCE.

En cuanto a las vistas alcanzadas por los boletines digitales, se observa un desempeño positivo. En efecto, mientras, en promedio, en 2024 se registraron 322 descargas, en 2025 ese número llegó a 461, un 43% más que el año anterior, registrándose de forma sostenida más de 400 vistas desde el cuarto boletín de 2024 en adelante.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, el plan de trabajo logró un 85% de acciones implementadas y un 15% de acciones parcialmente implementadas. Lo anterior, refleja los buenos resultados alcanzados por la Mesa para ejecutar sus compromisos recogidos en el Plan de Trabajo.

GRÁFICO: Ejecución del Plan de Trabajo actualizado 2024-2025



Elaborado por la coordinación de la mesa del MCE.

Conclusiones

Los resultados de la implementación del Plan de trabajo son prueba de que, concentrar los esfuerzos de entidades tan diversas entre sí en un número acotado pero sustantivo de acciones, orienta las tareas, facilita su cumplimiento y alienta la colaboración efectiva.

En estos últimos dos años de operación de la Mesa, se lograron consolidar vías para su mayor visibilidad y presencia en el sector salud, a través de su evento anual, boletines y espacios de capacitación. Las actividades han recibido excelentes opiniones de parte de los asistentes, quienes coinciden en su interés por participar en otras cuyo marco temático sea la ética y la salud.

También, se lograron otros importantes hitos. Un trabajo de largo aliento examinando diferentes códigos de ética de miembros de la Mesa, a la luz de los Principios éticos de Kuala Lumpur y de Ciudad de México, fue sintetizado en el documento [Análisis sobre estándares mínimos esperables en los códigos de ética](#).

Otro hito clave lo constituye el [Decálogo de orientaciones éticas para las asociaciones de pacientes](#), organizaciones que, en general, no cuentan con códigos de ética y, ahora, gracias al apoyo y empuje de parte de la Mesa del MCE, tienen una base sobre la cual comenzar a construir lineamientos y compromisos éticos que guíen su relación con diferentes actores.

En este período, además, se avanzó en consolidar la membresía de la Mesa, logrando en gran medida el compromiso de sus entidades y alineación con el propósito que la inspira. Con una Mesa claramente constituida y organizada, es posible enfrentar un

nuevo período con expectativas renovadas.

Un aspecto adicional que destacar es la participación y relevancia que ha ganado la mesa chilena del MCE en la reunión anual del APEC Business *Ethics for SMEs Forum*, donde no sólo ha sido posible contar anualmente con una delegación de representantes, sino también han tenido roles destacados como oradores y panelistas, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas. Además, en este espacio internacional, ha recibido el reconocimiento por su diversa composición multiactor, gobernanza y continuidad a través de planes de trabajo.

Por su parte, algunos miembros han compartido los avances logrados en sus instituciones, como consecuencia de su experiencia siendo parte de esta instancia multiactor, llevándolas a reflexionar sobre sus sistemas y procedimientos a la luz de los principios éticos y a introducir cambios en línea con ellos, como la creación o actualización de sus códigos de ética.

Llegando al final de 2025, se observa, en general, una participación estable de los miembros en reuniones y grupos de trabajo. Sin embargo, algunas entidades aún no se han involucrado activamente en la realización de tareas conducentes a sacar adelante los compromisos del Plan.

Otra cuestión pendiente es la contribución de las entidades colaboradoras de la Mesa, cuyo rol es apoyar el trabajo de los miembros en base a su *expertise* e impacto. El balance de estos últimos dos años da cuenta de un apoyo desigual por parte de ellas.

Reflexiones finales

La coordinación de la Mesa del Marco de Consenso Ético del Sector de la Salud valora la madurez alcanzada por esta instancia única en Chile que, en cinco años, ha logrado reunir actores diversos —industria, sector público, colegios profesionales, organizaciones de pacientes, academia y sociedad civil— bajo una gobernanza clara y planes de trabajo sostenidos. Estos elementos han consolidado su funcionamiento y la distinguen frente a otras iniciativas internacionales similares.

Su origen en el Foro APEC y la coordinación por parte de una entidad pública no perteneciente al sector salud, como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, le ha proporcionado estabilidad y una perspectiva más amplia que fomenta la confianza entre todas las partes, además de otorgarle mayor legitimidad.

El contexto actual refuerza la necesidad de preservar y fortalecer este espacio de encuentro, diálogo y colaboración. La irrupción de nuevas tecnologías y la inteligencia artificial en salud abren oportunidades, pero también plantea riesgos éticos relacionados con la privacidad, la confidencialidad y la equidad en la atención. Contar con un foro que promueva consensos sobre transparencia, integridad y protección de derechos es esencial para enfrentar estos desafíos.

Por ello, la coordinación hace un llamado a mantener el compromiso activo de los miembros, priorizar acciones estratégicas y asegurar una distribución equitativa de tareas. Asimismo, invita a las entidades colaboradoras a incrementar su apoyo técnico y operativo, para que la Mesa continúe siendo un referente en la construcción de estándares éticos que fortalezcan la confianza y el bienestar de las personas.

Desde **Chile Transparente**, capítulo chileno de Transparencia Internacional y entidad colaboradora de la Mesa del Marco de Consenso Ético de Chile (MCE), queremos reconocer el valor y la relevancia que ha tenido el trabajo desarrollado por la MCE durante este período bienal. La conformación y consolidación de esta comunidad y espacio de trabajo que reúne actores diversos —provenientes del sector público, privado, y de la sociedad civil— ha permitido generar un espacio de diálogo técnico y ético fundamental para avanzar en mayores estándares de transparencia, integridad y probidad en un ámbito tan sensible en la vida de las personas como el de la salud.

Este esfuerzo colaborativo no solo fortalece la confianza ciudadana, sino que también contribuye a establecer incentivos claros para que las instituciones y organizaciones del sector eleven sus prácticas, incorporando la ética como un eje transversal de su gestión y toma de decisiones, habilitando las condiciones para una verdadera ética de los negocios.

En este sentido, **reafirmamos la importancia de dar continuidad a este trabajo, profundizando los consensos alcanzados y ampliando su impacto en el ecosistema de la salud**. Los desafíos en materia de integridad requieren un compromiso sostenido en el tiempo, así como la capacidad de adaptarse a nuevos riesgos y contextos. Desde *Chile Transparente* hacemos un llamado a seguir fortaleciendo estos espacios de cooperación, convencidos de que solo a través del trabajo conjunto y del compromiso activo de todos los actores será posible avanzar hacia un sistema de salud más íntegro, transparente y orientado al interés público.